

UNIDAD ESPECIALIZADA EN HECHOS PUNIBLES CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Función

Esta Unidad Especializada desarrolla políticas de persecución centradas en la mayor eficiencia en el proceso penal y al mismo tiempo mayor eficacia en el combate a la impunidad en el ámbito de la violación de los derechos intelectuales. Las tareas de coordinación en esta área se desarrollan de modo a obtener una fluida comunicación interinstitucional y la elaboración de políticas de persecución al contrabando, elaborando modelos de Actas de Procedimiento y proyectando operativos conjuntos en la lucha contra este flagelo.

Como punto de referencia respecto al desempeño de la fiscalía de Marcas, en el transcurso de los años 2006 y 2007, las mercaderías incautadas alcanzaron un valor económico de 236.232.991.440 guaraníes, equivalente a 46.320.194,4 dólares.

Convenio con Aduanas - capacitaciones

En ese sentido, se ha suscripto el convenio entre el Ministerio Público y la Dirección Nacional de Aduanas. Los fiscales designados para la lucha contra el contrabando, asistieron a jornadas de capacitación, en las que se desarrollaron, entre otros temas, Técnica y Documentación Aduanera, Regímenes Aduaneros, Valoración, Nomenclatura Arancelaria, Sistema Informático SOFIA.

Los funcionarios que integran esta Unidad son constantemente capacitados. Los asistentes fiscales asistieron al curso para investigadores que duró todo el mes de abril de 2007, en el local del Carmelitas Center. Los agentes fiscales y sus asistentes presenciaron el curso de Propiedad Intelectual organizado por la Academia Internacional para el cumplimiento de la ley "ILEA", sobre Propiedad Intelectual, que anteriormente se llevaba a cabo en la ciudad de Washington. Desde el año 2007 se lleva a cabo en la ciudad de Lima, Perú. Este año contará con la presencia de los fiscales María Soledad Quiñónez, Carlos Rojas y la asistente Claudia Villanueva, del 23 al 27 de junio próximo.

Auditoria de gestión

En torno a las políticas de transparencia, todas las unidades de la fiscalía de Marcas fueron sometidas a una auditoria de gestión, llevada a cabo el año pasado, por la Unidad de Control de Gestión Fiscal.

La misma consistió en un relevamiento de datos de las causas de propiedad intelectual desde el año 2005 en adelante, corroborando la cantidad de imputaciones, acusaciones y archivos. Así como, la verificación de las actas de destrucción y el cumplimiento de la Resolución 66/05 por la cual se ordena el archivo o desestimación de las causas genéricas.

Equipamiento informático

Meses atrás el gobierno de los Estados Unidos proveyó a esta fiscalía, dos móviles, notebooks, cámaras digitales, filmadoras, scanner, impresoras, casetes, televisores con reproductores de video y de CD.